



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Contraloría Interna

OFICIO ORD Nº 64

VALPARAISO, enero 26 de 2012

MAT.: Remite Plan Anual de Auditorías
2012.

A: SR. ALDO VALLE ACEVEDO – RECTOR

DE: SR. CRISTIAN MOYANO GUERRA - CONTRALOR

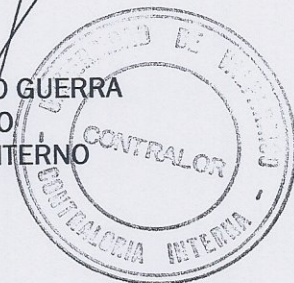
A través de este documento, remito a Ud., el Plan Anual de Auditorías año 2012 de esta Contraloría Interna, para su conocimiento y fines pertinentes.

El documento adjunto es resultado del plan de desarrollo actual de esta Contraloría Interna, alineado al desarrollo que persigue la Universidad de Valparaíso y que se plasma en su propia política de desarrollo.

Se ha utilizado la política de gestión de riesgo para levantar matrices, lo cual se refleja en el plan que se acompaña.

Sin otro particular, se despide atentamente.

CRISTIAN MOYANO GUERRA
ABOGADO
CONTRALOR INTERNO



CMG/mdv

c.c:

- Decanos de Facultad
- Archivo

Plan Operativo Anual 2012

Plan de Auditoría Anual 2012



VALPARAÍSO – CHILE
ENERO - 2012

Índice

1. PRESENTACION.....	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL 2012	6
2.1. Implementación de un Sistema Integrado de Mejoramiento y Control de Procesos (SIMECOP).....	6
2.2. Diseño y Ejecución de Programa de Seguimiento del Plan de Desarrollo de la UV.....	7
2.3. Diseño y Ejecución de Programa de Seguimiento de Proyecto de Desarrollo de UV y Facultades que inciden en los Objetivos Institucionales.....	8
2.4. Diseño y Ejecución de Programa de Inspecciones y Detección de Fraude	9
2.5. Diseño y Ejecución de Programa de Control de la Ejecución Presupuestaria y Endeudamiento	10
2.6. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Obras y Contratos de Mantenimiento.....	11
2.7. Diseño y Ejecución de Programa de Control de TI	12
2.8. Ejecución de funciones de Comité de Auditoría de EEFF.....	13
2.9. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Sumarios y Juicios.....	14
2.10. Diseño e Implementación de Políticas de Exención de Toma de Razón.....	15
2.11. Diseño y Ejecución de Programa de Auditoría Legal.....	16
2.12. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Cumplimiento Normativo.....	17
2.13. Contratación de Nuevo Personal.....	18
2.14. Remodelación de la Contraloría Interna	18
2.15. Diseño e Implementación nueva página Web de la CI con Link para recepción de denuncias y difusión del quehacer.....	19
2.16. Diseño de Implementación de Plan Anual de Capacitación.....	19

1. PRESENTACIÓN

Como ya se explicitara en el Informe de Gestión 2011, la Contraloría Interna de la Universidad de Valparaíso ha formulado su Plan de Desarrollo Estratégico para los años 2012 a 2014, alineado a las directrices dadas por el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2010-2014 y su ejecución pretende contribuir a la instalación en la comunidad universitaria de una cultura de regulación, a través de la colaboración hacia un desarrollo autosustentable de la Institución, pero siempre resguardando la autonomía que deben tener las labores del órgano interno de fiscalización.

En tal sentido, destaca en su Plan Estratégico la nueva visión y misión, a saber:

VISIÓN

“La Contraloría Interna de la Universidad de Valparaíso es un organismo autónomo de control que aspira, a través de la asesoría y asistencia técnica, a asegurar un quehacer pertinente y confiable de la institución, provocando cambios en la conducta de autorregulación de la comunidad universitaria y constituyéndose en un referente para otras áreas de control universitario”.

MISIÓN

“La Contraloría Interna, en cumplimiento de sus prerrogativas legales, busca mantener la confiabilidad de la institución, fomentando la autorregulación de sus procesos y el debido uso de los recursos públicos, orientando su empleo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad, integrando para ello, instancias de control internas y externas”.

Y siguiendo la metodología de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, esta Contraloría Interna ha definido diecisiete proyectos para la ejecución de su Plan Estratégico, de los cuales doce son propiamente de desarrollo, pues pretenden materializar la nueva visión y misión y cinco de apoyo al permitir que aquéllos lleguen a puerto. Aquellos apuntan a instalar un sistema de control integrado de la Gestión Institucional basado en la Administración de los Riesgos a que puede verse expuesta la Institución en la consecución de sus objetivos estratégicos, de forma tal de contar con una estrategia complementaria que permita prevenir incumplimientos, infracciones, irregularidades, etc..

Los proyectos de desarrollo son:

1. Implementación de un Sistema Integrado de Mejoramiento y Control de Procesos (SIMECOP), que tiene por objeto contribuir al mejoramiento continuo de los procesos, de forma transversal e incorporando a la empresa auditora externa y a la Contraloría Regional de Valparaíso, para lo cual se analizarán periódicamente los Informes de Autoevaluación y los Planes Operativos Anuales de los responsables de cada Área Estratégica, determinando los riesgos de los procesos y planes de mejora que se contengan, para elaborar la Matriz de Riesgos Operativa y someter a la consideración de la Comisión de Administración de Riesgos la intervención de las áreas de mayor criticidad.
2. Diseño y Ejecución de Programa de Seguimiento del Plan de Desarrollo de la UV. Mediante la administración de la Matriz de Riesgos Estratégicos se entregará a la (H) Junta Directiva y al Sr. Rector información complementaria del avance del plan maestro institucional, con el énfasis en la prevención de eventos que puedan afectar las directrices institucionales.
3. Diseño y Ejecución de Programa de Seguimiento de Proyecto de Desarrollo de UV y Facultades que inciden en los Objetivos Institucionales. Se busca colaborar en la materialización de los proyectos más relevantes para la Universidad a través de la administración de los Riesgos que pudieren comprometer sus metas.
4. Diseño y Ejecución de Programa de Inspecciones y Detección de Fraude. El desarrollo institucional no debe perder de vista la protección del patrimonio universitario y el cumplimiento de nuestras responsabilidades funcionarias.

5. Diseño y Ejecución de Programa de Control de la Ejecución Presupuestaria y Endeudamiento. El objetivo es entregar a la (H) Junta Directiva y al Sr. Rector información periódica e imparcial del correcto avance de la inversión y el gasto.
6. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Obras y Contratos de Mantenimiento. Resulta necesario dotar a la Contraloría Interna de herramientas propias para fiscalizar la correcta ejecución de obras universitarias, con el fin de prevenir irregularidades e incumplimientos que puedan comprometer el patrimonio institucional.
7. Diseño y Ejecución de Programa de Control de TI. De igual manera, las funciones de fiscalización se deben garantizar con la administración autónoma de las bases de datos institucionales.
8. Ejecución de funciones de Comité de Auditoría de EEFF. Con este proyecto se busca consolidar estas nuevas funciones, que dan garantía de la objetividad de las opiniones de los auditores externos.
9. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Sumarios y Juicios. El debido resguardo del patrimonio institucional y de la observancia irrestricta del principio de probidad, motivan a implementar un sistema de monitoreo autónomo de los procedimientos disciplinarios y los procesos judiciales, con pleno respeto de las prerrogativas de las autoridades universitarias y de las garantías que impone la ley.
10. Diseño e Implementación de Políticas de Exención de Toma de Razón. El énfasis estará dirigido a las labores de auditoría y fiscalización, favoreciendo la adopción oportuna de decisiones de parte de las autoridades, con la debida asesoría jurídica que provee la Fiscalía General.
11. Diseño y Ejecución de Programa de Auditoría Legal. Complementando la apertura que otorga la exención de toma de razón, se realizarán controles ex post por muestras, para contribuir al respeto de la legalidad y reglamentación.
12. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Cumplimiento Normativo. El control legal se traslada desde la revisión de actos operativos a la comparación del quehacer universitario con preceptos legales que imponen restricciones, prohibiciones, incompatibilidades, transparentar nuestras actuaciones, entre otros.

De otra parte, los **proyectos de apoyo** son:

1. Contratación de Nuevo Personal. Auditores expertos en seguridad de las TI, fraudes, control de obras, seguimiento de proyectos.
2. Programa de Mejoramiento de Procesos de la CI. Debemos mejorar y formalizar los procedimientos internos.
3. Remodelación de la Contraloría Interna. Para albergar al nuevo personal
4. Diseño e Implementación nueva página Web de la CI con Link para recepción de denuncias Y difusión del quehacer.
5. Diseño de Implementación de Plan Anual de Capacitación, para el personal de la Contraloría Interna.

La ejecución de estos proyectos se encuentra distribuida a partir de este año y hasta el 2014 y su materialización objetivada en metas e indicadores anuales que serán explicitados, además del propio plan maestro, en Planes Operativos Anuales, como el presente, siguiendo la metodología del Plan Institucional y que contendrán, además, las actividades de auditoría, fiscalización y seguimiento que se pretendan para la anualidad respectiva y emanen del avance de los mismos proyectos.

De esta manera, en el presente plan de gestión se exponen las metas parciales de cada proyecto que se deben cumplir durante el año en curso, con sus indicadores de logro y una breve descripción de las etapas asociadas. Luego, se señala el listado de actividades de auditoría que emanarán, precisamente, del desarrollo de los proyectos y el efecto de sus productos. Por este motivo, en el presente Plan Anual no se considera el proyecto denominado "Programa de Mejoramiento de los Procesos de la CI", pues no compromete avances para el presente año.

Conviene acotar que, dado el estadio de ejecución de los proyectos, en el presente informe no se individualizan las auditorías o fiscalizaciones, sino tan solo una estimación de su cantidad dada la nueva capacidad de respuesta de esta Contraloría Interna. Tales actividades serán determinadas una vez ejecutadas las etapas claves de cada proyecto, lo que hemos programado al término del primer cuatrimestre del año en curso.

Excepcionalmente, en materia de detección de irregularidades o fraude, se ha indicado un listado generado a partir de la experiencia de esta unidad de control y definiciones efectuadas con el Sr. Pro-Rector y el Sr. Fiscal General, sin perjuicio de modificaciones que se pueden producir por efecto del avance del proyecto respectivo.

Los avances en la ejecución del presente Plan Operativo que constituye el Plan Anual de Auditoría 2012 y, en consecuencia, del Plan de Desarrollo de esta Contraloría serán expuestos en la web institucional, para garantizar transparencia de nuestro proceder, previo monitoreo vía on line de la (H) Junta Directiva y del Sr. Rector.

En este sentido, el presente Plan considera para cada proyecto el cálculo de indicadores de logro y no una simple determinación de las horas hombres invertidas por cada actividad planificada y/o ejecutada, que era la forma de medición subjetiva y poco demostrable que históricamente la Contraloría Interna tenía para exponer sus niveles de eficiencia y eficacia en su actuar.

Finalmente, esta metodología de intervención busca legitimar y transparentar la labor de fiscalización de esta unidad de control interno de cara a la comunidad universitaria, dar garantía de objetividad en sus decisiones e intervenciones, para instalarla como un órgano de consulta permanente, y esperamos, referente del control interno para el resto de las Universidades Estatales.

Sin otro particular, atentamente

Cristian Moyano Guerra
Contralor Interno

2. PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

El Plan Operativo Anual de la Contraloría Interna para el año 2012 considera la ejecución de aquellas etapas de los proyectos de su Plan de Desarrollo Estratégico que comprometen avances para el presente año, así como las actividades de auditoría que emanan de tales etapas.

2.1. Implementación de un Sistema Integrado de Mejoramiento y Control de Procesos (SIMECOP)

a. Etapas a Ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE IMPLEMENTACION	Confecionar matrices de riesgos de la UV	Selección del equipo multidisciplinario de apoyo	12.03.2012	23.03.2012
		Identificar procesos de la autoevaluación institucional	12.03.2012	23.03.2012
		Evaluación resultados procesos intervenidos por empresa externa	12.03.2012	15.03.2012
		Creación en el sistema PAWS de los macro procesos y su priorización.	28.03.2012	29.03.2012
		Confeción de matrices de riesgo de macro procesos de la autoevaluación y/o POA (Plan Operativos Anuales)	23.04.2012	23.06.2012
		Preparación y capacitación a funcionarios y directivos en gestión de riesgo y en uso de sistema PAWS.	23.04.2012	26.06.2012
		Confeción de manual de usuario de Gestión de Riesgo y de procedimiento de Gestión de Auditoría - Gestión Documental de CI.	23.04.2012	26.06.2012
FASE DE EJECUCIÓN	Determinación y comunicación de procesos a intervenir	Convocatoria del CAR, y determinación de Matriz de Riesgos operativos y procesos a intervenir, considerando la época de ejecución del plan de mejoramiento del informe de autoevaluación y/o POA	23.04.2012	26.06.2012
		Comunicación de la Matriz de Riesgo Operativa y del plan anual de intervención a la Junta Directivas y otras autoridades universitarias y a CGR.	23.04.2012	26.06.2012
	Intervención de procesos priorizados	Ejecución de auditoría por la CI, con prioridad en las Facultades, en coordinación con empresa auditora externa para evaluación de control interno, levantamiento y validación de hallazgos con auditados	04.07.2012	21.12.2012
		Informe de resultado avance de auditoría al CAR.	04.07.2013	21.12.2012
		Conciliación plan de mejora con auditado y CAR.	04.07.2014	21.12.2012
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.	06.08.2012	21.12.2012
		Aprobación de resultado final de Intervención	Cierre de Intervención y cuenta a CAR de resultados	08.10.2012
	Aprobación de resultados de la ejecución del plan de intervención		08.10.2012	11.01.2013
	Comunicación a la (H) Junta Directiva y C.G.R.		08.10.2012	11.01.2013

b. Actividades de Auditoría

IDENTIFICACIÓN PROCESO	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
6 procesos prioritarios a intervenir, que se definan una vez efectuada la autoevaluación institucional y priorizados los procesos por parte del CAR	Efectuar una evaluación al proceso y a los controles que minimizan la ocurrencia de eventos negativos relevantes que afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso.	480	04.07.2012	21.12.2012	Auditor de Gestión de Riesgo
AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO SEGUIMIENTO	HH PLANIFICADAS	INICIO	TERMINO	AUDITOR ASIGNADO
Auditoría de licencias medicas	Verificar que las observaciones realizadas en auditorías hayan sido recogidas por las unidades en sus respectivos informes de Autoevaluación y/o POA (Plan Operativo Anual), incorporándose los riesgos de los procesos en las matrices operativas (SIMECOP).	240	04.07.2012	21.12.2012	Auditor de Gestión de Riesgo
Auditorías de ayudas económicas					
Auditoría de compras					
Evaluación a oficinas de partes					
Auditoría a emisión de facturas de ventas					
Observaciones a los procesos revisados por la empresa auditora externa: Aranceles y Cobranzas y por la CGR de Valparaíso, Informes 20/2010 y 21/2011					

AUDITORÍA FINANCIERA	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
EEFF Bienestar del Personal	Verificar que los Estados Financieros del Departamento de Bienestar de Personal por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	80	12.03.2012	23.03.2012	Auditor de Gestión de Riesgo

c. Metas e indicadores

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	2012	
1	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS (SIMECOP)	DESARROLLO	Implementar el programa SIMECOP	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Auditor de Gestión de Riesgo
			Construcción y aprobación de matriz de riesgo operativa	(N matrices de riesgo operativas / total de procesos del informe de autoevaluación) * 100%	90%	
		OPERATIVA	Auditar los procesos priorizados anualmente por la Comisión de administración del Riesgo (CAR) y contenidos en el informe de autoevaluación institucional. (Fase de ejecución)	(N proceso auditados / total de procesos prioritarios anuales determinados por el CAR) * 100%	20%	
			Ejecutar el seguimiento sobre el 90% de las acciones preventivas de los procesos auditados en el año inmediatamente anterior por la CI y la empresa externa.	(N acciones preventivas monitoreadas por la CI en el año X / total de acciones preventivas emanadas de la auditorías de la CI y empresa externa en el año X - 1) * 100%	90%	
			Disminuir la severidad de los riesgos calificados como extremos y altos de procesos intervenidos y con planes implementados	(N riesgos disminuidos en el año X / total de riesgos intervenidos con planes implementados extremos y altos en el año X - 1) * 100%	20%	

2.2. Diseño y Ejecución de Programa de Seguimiento del Plan de Desarrollo de la UV

a. Etapas a ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Determinar una metodología de seguimiento del PDI	Reunión de trabajo con Dir. Planificación para diseñar método de seguimiento.	5.03.2012	9.03.2012
		Determinación metodología.		
FASE DE IMPLEMENTACION	Confección de matrices de riesgo de proyectos del PEDI	Difusión plan seguimiento de ejecución de proyectos PEDI	12.03.2012	31.03.2012
		Implementación metodología seguimiento.	12.03.2013	31.03.2013
		Reunión de trabajo con Dir. Planificación para identificar proyectos priorizados y bases de su determinación.	12.03.2013	30.03.2013
		Convocatoria del CAR, para someter aprobación de proyectos priorizados por Dir Planificación.	26.03.2012	26.06.2012
		Creación en el sistema PAWS de los proyectos PEDI y su priorización.	28.03.2012	26.06.2012
		Determinación de Matriz de Riesgos de Proyectos priorizados a efectuar seguimiento.	26.03.2012	12.07.2012
		Comunicación de la Matriz de Riesgo de Proyectos del PEDI y del plan anual de seguimiento a la Junta Directivas y otras autoridades universitarias y a CGR.	26.03.2012	12.07.2012
FASE DE EJECUCIÓN	Ejecución de actividades de seguimiento	Ejecución de auditoría de seguimiento, levantamiento y validación de hallazgos con auditados	16.07.2012	21.12.2012
		Informe de resultado avance de auditoría al CAR.	27.08.2012	21.12.2012
		Conciliación plan de mejora con auditado y CAR.		
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora de acciones correctivas	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.	27.08.2012	21.12.2012
		Cierre de seguimiento y cuenta a CAR de resultados		
		Aprobación de resultado final de seguimientos a proyectos del PEDI.		
Aprobación de resultado final de seguimientos a proyectos del PEDI.	Aprobación de resultados de la ejecución del plan de seguimiento de proyectos del PEDI.	27.08.2012	21.12.2012	
	Comunicación a la (H) Junta Directiva y C.G.R.			

b. Actividades de auditoría

AUDITORÍA DE PROYECTOS	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
Revisión permanente de cumplimiento de ejecución de proyectos de desarrollo institucionales	Verificar el adecuado cumplimiento del PEDI institucional y de Facultades	900	04.07.2012	07.01.2013	Auditor de Proyecto

c. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	2012	
11	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO UV	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa seguimiento del plan de desarrollo UV	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Auditor de Proyectos
		OPERATIVA	Seguimiento del estado de avance de los proyectos del PEDI a ejecutar en el año respectivo, que mitigan riesgos estratégicos con severidad extrema y alta.	(N proyectos monitoreados en el año X / total de proyectos a ejecutar con categoría extrema y alta en el año X) * 100%	100%	
			Reevaluar anualmente la severidad de los riesgos estratégicos conforme el avance PEDI.	Ejecutar reevaluación de riesgos estratégicos.	100%	

2.3. Diseño y Ejecución de Programa de Seguimiento de Proyecto de Desarrollo de UV y Facultades que inciden en los Objetivos Institucionales.

a. Etapas a Ejecutar.

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Projectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Determinar una metodología de seguimiento de proyecto de Facultades	Reunión de trabajo con Dir. Planificación para diseñar método de seguimiento de proyectos en Facultades.	5.03.2012	9.03.2012
		Determinación metodología.		
FASE DE IMPLEMENTACION	Difusión plan seguimiento de ejecución de proyectos PEDI	Entregar instrucciones a unidades interesadas.	12.03.2012	27.04.2012
		Implementación metodología seguimiento de proyectos en Facultades	12.03.2013	27.04.2012
	Confección de matrices de riesgo de proyectos de Facultades	Reunión de trabajo con Dir. Planificación para identificar proyectos priorizados y bases de su determinación.	12.03.2013	27.04.2012
		Convocatoria del CAR, para someter aprobación de proyectos priorizados por Dir Planificación.	26.03.2012	26.06.2012
		Creación en el sistema PAWS de los proyectos de Facultades y su priorización.	28.03.2012	26.06.2012
		Determinación de Matriz de Riesgos de Proyectos priorizados a efectuar seguimiento.	26.03.2012	12.07.2012
		Comunicación de la Matriz de Riesgos de Proyectos de Facultades y del plan anual de seguimiento a la Junta Directivas y otras autoridades universitarias y a CGR.	26.03.2012	12.07.2012
FASE DE EJECUCIÓN	Ejecución de actividades de seguimiento	Ejecución de auditoría de seguimiento, levantamiento y validación de hallazgos con auditados	16.07.2012	21.12.2012
		Informe de resultado avance de auditoría al CAR.		
		Conciliación plan de mejora con auditado y CAR.		
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora de acciones correctivas	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.	27.08.2012	21.12.2012
		Cierre de seguimiento y cuenta a CAR de resultados		
		Aprobación de resultado final de seguimiento a proyectos de Facultades		
Aprobación de resultado final de seguimiento a proyectos de Facultades	Aprobación de resultados de la ejecución del plan de seguimiento de proyectos de Facultades.	27.08.2012	21.12.2012	
	Comunicación a la (H) Junta Directiva y C.G.R.			

b. Actividades de auditoría

AUDITORÍA DE PROYECTOS	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
Revisión permanente de cumplimiento de ejecución de proyectos de desarrollo institucionales y de facultades	Verificar el adecuado cumplimiento del PEDI institucional y de Facultades	900	04.07.2012	07.01.2013	Auditor de Proyecto

c. Metas e Indicadores

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	2012	
12	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE DESARROLLO DE UV Y FACULTADES QUE INCIDEN EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa seguimiento de proyectos de desarrollo de UV y Facultades.	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Auditor de Proyectos
		OPERATIVA	Construcción y aprobación de matriz de riesgo de ejecución de actividades relevantes de proyectos de desarrollo de UV y de Facultades que mitiguen riesgos estratégicos con calificación de extremos y altos.	(N matrices de riesgo de proyectos / total de proyectos de desarrollo) * 100%	90%	
			Colaborar en la elaboración de planes de mitigación de los riesgos con severidad extrema y alta que afectan la ejecución de proyectos.	(n planes de mitigación formulados por la CI / total de riesgos identificados) * 100%	30%	

2.4. Diseño y Ejecución de Programa de Inspecciones y Detección de Fraude

a. Etapas a ejecutar.

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Projectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Acceso a sistemas	Acceso a la base de datos espejo	5.03.2012	31.03.2012
	Elaborar las bases técnicas y metodologías del Programa SIMECOP	Bases del modelo de Inspección	19.03.2012	23.03.2012
		Formulación de la Política de Gestión de Riesgo	26.03.2012	30.03.2012
FASE DE IMPLEMENTACION	Incorporar en página Web de CI, la opción de recibir denuncias.	Acceso via Web a formulario de denuncia	30.03.2012	20.12.2012
	Difusión del banner de denuncias.	Envío correo electrónico.	30.03.2012	20.12.2012
	Confeccionar matrices de riesgos de la UV	Determinar en función de relevancia de EEFF UV, materias sujetas a inspección por significancia en impacto patrimonial. (Base EEFF riesgos de procesos asociados). Determinando una matriz de riesgo de Fraudes.	23.04.2011	26.06.2012
FASE DE EJECUCIÓN	Determinación y comunicación de actividades de inspección y fiscalización	Convocatoria del CAR, y determinación de Matriz de Riesgos de Fraude s y de actividades de inspección y fiscalización a ejecutar.	23.04.2011	26.06.2012
		Comunicación de la Matriz de Riesgo Fraude y del plan anual de intervención a la Junta Directivas y otras autoridades universitarias y a CGR.	23.04.2011	26.06.2012
	Ejecución de actividades de fiscalización.	Ejecución de auditoría de inspección y fiscalización (Fraude) por la CI, levantamiento y validación de hallazgos con auditados	04.07.2012	21.12.2012
		Informe de resultado avance de auditoría al CAR.	04.07.2013	21.12.2012
		Conciliación plan de mejora con auditado y CAR.	04.07.2014	21.12.2012
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora de acciones correctivas	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.	06.08.2012	21.12.2012
	Aprobación de resultado final de Intervención	Cierre de Intervención y cuenta a CAR de resultados	08.10.2012	11.01.2013
		Aprobación de resultados de la ejecución del plan de intervención	08.10.2012	11.01.2013
Comunicación a la (H) Junta Directiva y C.G.R.		08.10.2012	11.01.2013	

b. Actividades de Auditoría

AUDITORÍA DE INSPECCIÓN Y/O FISCALIZACIÓN	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
Estado de la recuperación de importes de facturas de venta vencidas	Verificar la efectividad de los servicios prestados y el estado de pago y cobranza de los valores facturas por la UV	120	9.04.2012	19.07.2012	Auditor de Fraude
Cumplimiento jornada y de carga académica	Verificar que la asignación de carga académica se ajuste a la normativa universitaria vigente y el grado de cumplimiento de su jornada laboral.	280	04.07.2012	21.12.2012	
Rendición ayuda económica a académicos en Facultades	Verificar el correcto uso y rendición de las ayudas económicas a los académicos otorgadas en facultades	120	04.07.2012	21.12.2012	
Inventario de bienes universitarios (pago de convenios)	Verificar la correcta mantención y utilización de los bienes físicos asignados a los funcionarios y de aquellos recibidos en pago por convenios	180	04.07.2012	21.12.2012	
Pago de asignación de merito por Docencia incremental	Verificar la procedencia del pago de las asignaciones otorgadas a funcionarios por actividades de docencia directa que superen la carga basal mínima obligatoria.	120	14.08.2012	31.08.2012	
Recaudación de aranceles de postgrados	Verificar la correcta prestación y recaudación de fondos por conceptos de aranceles de postgrado en Facultades.	120	8,10.2012	30.10.2012	

c. Metas e Indicadores

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR		META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN			
2	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE INSPECCIONES Y DETECCIÓN DE FRAUDE	DESARROLLO	Planificar e Implementar el programa inspección y detección de fraudes.	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%		100%	Auditor de Fraude
		OPERATIVA	Construcción y aprobación de matriz de riesgo de fraude	(N matrices de riesgo de fraude de cuentas contables - procesos / total de cuentas contable - procesos que se encuentran afectados con riesgo de fraude) * 100%		90%	
			Ejecutar acciones de fiscalización de detección de fraudes de las cuentas contables - procesos priorizados anualmente por la Comisión de administración del Riesgo (CAR) y que al menos represente el 60% de un presupuesto anual.	(n cuentas contables - procesos fiscalizados en detección de fraudes por la CI en el año X/ total cuentas contable - procesos priorizados por fraude en el año X por el CAR) * 100%		30%	
				(\$ de cuentas contables de ejecución presupuestaria fiscalizadas por fraude en el año X / Total \$ ejecución presupuestaria año X)		60%	
			Dar respuesta a las denuncias recibidas y generar las respectivas acciones de fiscalización.	(Nº respuestas a denuncias recibidas / Nº denuncias recibidas) *100		30%	
		(Nº acciones de fiscalización ejecutadas / Nº denuncias recibidas) *100		20%			

2.5. Diseño y Ejecución de Programa de Control de la Ejecución Presupuestaria y Endeudamiento

a. Etapas a Ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Diseñar una metodología de control de la ejecución presupuestaria y endeudamiento.	Reunión de trabajo con Dir. De Presupuesto para diseñar el programa y metodología de control.	26.03.2012	18.05.2012
		Determinación de las bases y periodicidad de la ejecución presupuestaria y endeudamiento.		
FASE DE EJECUCIÓN	Ejecución de actividades de control	Solicitud de antecedentes respecto a la ejecución presupuestaria y endeudamiento	22.05.2012	20.12.2012
		Ejecución de actividades de control, levantamiento y validación de hallazgos con auditados		
		Informe de resultado de la inspección al Director de Presupuesto		
		Conciliación plan de mejora con auditado.		
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora de acciones correctivas	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.		
	Aprobación de resultado final del control a la ejecución presupuestaria y endeudamiento.	Cierre de seguimiento y cuenta de resultados		
	Aprobación de resultados de la ejecución del programa de control de la ejecución presupuestaria y endeudamiento.			
	Comunicación a la (H) Junta Directiva y Rector.			

b. Actividades de auditoría: Informes trimestrales y anuales a la (H) Junta Directiva sobre avance de ejecución presupuestaria y estado general de endeudamiento.

c. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR		META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN			
7	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ENDEUDAMIENTO	OPERATIVA	Efectuar el control de la ejecución presupuestaria del año respectivo.	Controlar trimestralmente la ejecución presupuestaria.		± 1 mes	Auditor de Fraude
		OPERATIVA	Ejecutar el control del endeudamiento del año respectivo.	Controlar trimestralmente la ejecución presupuestaria.		± 1 mes	

2.6. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Obras y Contratos de Mantenimiento

a. Etapas a ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Levantar catastro y programa	Determinar catastro de obras y de servicios de mantenimientos.	19.03.2012	16.04.2012
		Reunión de trabajo con Dir. De Planta Física para diseñar el programa y metodología de control.		
FASE DE EJECUCIÓN	Ejecución de actividades de control	Ejecución de actividades de control, levantamiento y validación de hallazgos con auditados	23.04.2012	20.12.2012
		Informe de resultado de la inspección al Director de Planta Física.		
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora de acciones correctivas	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.		
		Cierre de seguimiento y cuenta de resultados		
Aprobación de resultado final del control a la ejecución de obras.	Aprobación de resultados de la ejecución del programa de control de obras.			
	Comunicación a la (H) Junta Directiva y Rector.			

b. Actividades de auditoría

AUDITORÍA DE OBRA	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
Revisión permanente de obras y de servicios de mantenimiento de la UV	Verificar la ejecución y cumplimiento de los contratos de obras y de mantenimiento.	900	23.04.2012	07.01.2013	Auditor de Obra

c. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN			
13	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL DE OBRAS Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa de fiscalización de contratos de obras publicas con financiamiento externos, de mantenimientos y otros.	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Auditor de Obra
		OPERATIVA	Ejecutar acciones de fiscalización de la correcta y oportuna ejecución de obra con financiamiento externo.	(n obras inspeccionadas en el año X/ total obras contratadas en el año X) * 100%	30%	
			Controlar la correcta inversión del presupuesto UV destinado a obras, mantenimiento y rehabilitación.	(\$ del gasto controlado año X / \$ gasto presupuestado año X) * 100%	50%	

2.7. Diseño y Ejecución de Programa de Control de TI

a. Etapas a Ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Projectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Elaborar las bases técnicas y metodologías del programa de inspección de riesgo tecnológico (TI).	Bases del modelo de evaluación de riesgo de TI	19.03.2012	23.03.2012
		Reevaluación y aprobación de matriz de riesgo tecnológico operativo de UV.	26.03.2012	30.03.2012
FASE DE IMPLEMENTACION	Confeccionar matrices de riesgos de la UV	Confección de matrices de riesgo de TI de macro procesos de la autoevaluación y/o POA (Plan Operativos Anuales)	23.04.2011	26.06.2012
FASE DE EJECUCIÓN	Determinación y comunicación de actividades de TI	Convocatoria del CAR, y determinación de Matriz de TI y de actividades reotas de fiscalización.	23.04.2011	26.06.2012
		Comunicación de la Matriz de Riesgo de TI y del plan anual de evaluación a la Junta Directivas y otras autoridades universitarias y a CGR.	23.04.2011	26.06.2012
	Ejecución de actividades de fiscalización de TI.	Ejecución de auditoría de TI por la CI, levantamiento y validación de hallazgos con auditados	04.07.2012	21.12.2012
		Informe de resultado avance de auditoría al CAR.	04.07.2013	21.12.2012
		Conciliación plan de mejora con auditado y CAR.	04.07.2014	21.12.2012
	Implementación y seguimiento de Plan de Mejora de acciones correctivas	Implementación, seguimiento y corrección de Plan de Mejora.	06.08.2012	21.12.2012
	Aprobación de resultado final de Intervención	Cierre de Intervención y cuenta a CAR de resultados	08.10.2012	11.01.2013
		Aprobación de resultados de la ejecución del plan de intervención	08.10.2012	11.01.2013
Comunicación a la (H) Junta Directiva y C.G.R.		08.10.2012	11.01.2013	

b. Actividades de Auditoría

AUDITORÍA DE TI	OBJETIVO AUDITORÍA	HH PLANIFICADAS	FECHAS		AUDITOR ASIGNADO
			INICIO	TERMINO	
6 auditorías de revisiones de TI	Verificar la integridad y seguridad de las bases de datos de la UV.	420	04.07.2012	21.12.2012	Auditor de TI

c. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
3	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL DE TI	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa de inspección de riesgo tecnológico (TI).	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Auditor de TI
			Reevaluación y aprobación de matriz de riesgo tecnológico operativo de UV.	(N matrices de riesgo de TI / total de procesos de operación expuestos a riesgos de TI) * 100%	90%	
		OPERATIVA	Ejecutar acciones de fiscalización de TI sobre los riesgos tecnológicos identificados anualmente con severidad de extrema y alta.	(n riesgos tecnológicos auditados por la CI en el año X / total riesgos TI identificados con severidad extrema y alta en el año X) * 100%	30%	
			Ejecutar el seguimiento sobre el 90% de las acciones correctivas de TI detectados anualmente por la CI y empresa externa en el año inmediatamente anterior.	(N seguimientos ejecutados año X / total de acciones correctiva emanadas de auditorías de TI efectuadas por la CI y la empresa externa del año X - 1) * 100%	90%	
			Disminuir la severidad de los riesgos calificados como extremos y altos de procesos intervenidos y con planes implementados	(N riesgos disminuidos en el año X / total de riesgos intervenidos con planes implementados extremos y altos en el año X - 1) * 100%	20%	

2.8. Ejecución de funciones de Comité de Auditoría de EEFF

a. Etapas a ejecutar.

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Planificación de trabajo con empresa externa	Calendarizar anualmente el cometido del comité de auditoría en el proceso de auditoría de los EEFF de la UV, FSCU, CFT y CTH del año en curso.	Abril del año en curso	
	Ejecución del Plan de Trabajo	Monitorear y facilitar la respuesta del auditado al requerimiento en tiempo y forma	Julio del año en curso	Enero del año siguiente
Monitorear trabajo de empresa auditora conforme al contrato				
Resolver desviaciones de lo planificado				
FASE DE EJECUCIÓN	Entrega y aprobación de Informe de Auditoría	Entrega de Informe de Resultados por parte de empresa externa al comité de auditoría	Marzo del año siguiente	
		Aprobación de Informe de auditoría de los EEFF		
	Sometimiento del Informe de la auditora EEFF a la aprobación de las autoridades	Abril del año siguiente		
	Publicación del Informe	Entrega de Informe EEFF aprobado para su publicación	Abril del año siguiente	
Informe de Gestión de Comité de Auditoría	Preparación de Informe de Gestión	Abril del año siguiente		
	Entrega de Informe a autoridades	Abril del año siguiente		
Ejecución del Plan de Seguimiento	Comunicación periódica a las autoridades de avance de Plan de Trabajo, con información de desviaciones y correcciones.	20.07.2011	27.04.2012	

b. Actividades de Auditoría

1. Comité de Auditoría de EEFF UV.
2. Comité de Auditoría de EEFF FSCU
3. Comité de Auditoría de CFT U. Valparaíso.
4. Comité de Auditoría de empresas relacionadas conforme a mandato de (H) Junta Directiva.

c. Metas e Indicadores

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	2012	
4	EJECUCIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA DE EEFF	DESARROLLO	Calendarizar anualmente el cometido del comité de auditoría en el proceso de auditoría de los EEFF de la UV, FSCU, CFT y CTH del año en curso.	Efectuar la planificación y comunicarla en el primer cuatrimestre de cada año.	± 1 mes	Jefe de Control de la Gestión Institucional
		OPERATIVA	Ejecutar las actividades planificadas.	(n actividades ejecutadas / n actividades planificadas)*100	100%	

2.9. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Sumarios y Juicios

a. Etapas a ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Definir las bases técnicas y metodológicas	Descripción de la situación problema y revisión de estrategias aplicables.	09.04.2012	25.05.2012
	Realizar reuniones de coordinación y definición con FISCALIA	Desarrollo de reuniones de trabajo		
	Elaboración del programa	Formulación del programa y su aprobación.		
FASE DE EJECUCIÓN	Revisiones de sumarios y juicios conforme a metodología	Verificación física de antecedentes que sustentan el proceso	26.05.2012	24.08.2012
	Informe de resultados de revisiones	Determinación de hallazgos y proposición de acciones correctivas.		
	Implementación de medidas correctivas	Comunica y propone al Fiscal General las medidas correctivas		
FASE DE SEGUIMIENTO	Determinación grados avance y definición de medida correctivas	Verificación del estado de avance de los procesos de sumarios vigentes.	15.09.2012	20.12.2012
	Se implementan medidas recomendadas.	Se incluyen medidas que permitan agilizar sumarios que presenten atrasos.		

b. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	2012	
15	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL DE SUMARIOS Y JUICIOS	OPERATIVA	Revisar anualmente que los procesos disciplinarios y juicios se hayan sustanciado conforme a la ley, conforme a muestreo de ACL	(Nº de sumarios y juicios revisados / Nº sumarios y juicios total muestra) *100	100%	Jefe Depto. Control de Juridicidad
			Ejecutar el seguimiento sobre el 90% de las acciones correctivas de los procesos disciplinarios y juicios revisados por la CI en el año inmediatamente anterior	(N acciones correctivas monitoreadas por la CI en el año X / total de acciones correctivas emanadas de la auditorias de la CI en el año X - 1) * 100%	90%	

2.10 Diseño e Implementación de Políticas de Exención de Toma de Razón

a. Etapas a ejecutar (este proyecto cuenta con etapas ejecutadas durante el 2011)

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Determinar grupo de trabajo	Primera reunión de coordinación del comité del proyecto de exención de toma de razón de actos.	01.09.2011	01.09.2011
	Determinar cantidad de actos administrativos y clasificar por materias; afectos y exentos a CR y en cursados y rechazados por unidades durante el 2010 y 2011	Recopilación de información de bases de datos y clasificación	08.09.2011	15.09.2011
	Definir riesgos legales asociados	Valorizar los riesgos (vicios legales) por materia y unidad, según archivos de control de CI, en donde la probabilidad está dada por la q de rechazos y el impacto, por el perjuicio del rechazo tanto por CI como por CR	16.09.2011	20.09.2011
	Definir propuesta de exención de control de CI	Confección y entrega de Informe con propuesta de exención de materia por parte de la CI	21.09.2011	05.10.2011
	Definir participación de Fiscalía General y de otras entidades en sistema de control de reemplazo	Análisis de probabilidad de vicio por cada materia detectado por Fiscalía en revisiones en las distintas unidades (experiencia)	06.10.2011	25.10.2011
		Confección y entrega de Informe con propuesta de exención de materia por parte de la Fiscalía	26.10.2011	27.10.2011
	Definir auditorías legales	Análisis y determinación del universo a auditar, metodología, frecuencia, resultados e impacto	05.03.2012	04.04.2012
	Levantar procedimiento, considerando recomendaciones de auditorías internas sobre auditoría a Of. de Partes	Construir proceso transversal, con hincapié en la custodia de los actos administrativos afectos y exentos	15.04.2012	25.04.2012
	Levantar procedimiento	Construcción de sistema basado en proceso, con objetivos, indicadores, metas y mejoramiento continuo	26.04.2012	30.04.2012
	Dictar decreto.	Formalización del Sistema de Exención de toma de razón y controles de reemplazo	02.05.2012	05.05.2012
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Implementar en marcha blanca	Definir puesta en práctica temporal y evaluar	05.05.2012	30.05.2012
	Evaluación	Evaluación y rectificaciones	01.06.2012	06.07.2012
FASE DE SEGUIMIENTO	Seguimiento	Monitoreo de indicadores anualmente	09.07.2012	31.12.2012

b. Actividades de auditoría. Informes de avance del proyecto y evaluación de logro.

c. Metas e Indicadores

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
8	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE EXENCIÓN DE TOMA DE RAZÓN	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa de exención de toma de razón	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Auditor de Gestión de Riesgo

2.11 Diseño y Ejecución de Programa de Auditoría Legal

a. Etapas a ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Coordinación 1 reunión con Fiscalía.	Determinar materias a incluir, en consideración a proyecto de Exención de toma de Razón.	04/04/2012	04/04/2012
	Coordinación de calendario de actividades.	Determinación de los plazos en que se efectuarán las revisiones.	10/04/2012	13/04/2012
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Determinación de muestra	Se determina universo de muestras a revisar para el periodo 2012.	30/04/2012	03/05/2012
	Desarrollo de visitas en unidades	Se realizan inspecciones en terreno con el fin de verificar integridad de los actos administrativos emitidos.	10/05/2012	30/08/2012
FASE DE SEGUIMIENTO	Se revisa estado de observaciones efectuadas	Se verifica en terreno el estado de avance de las observaciones efectuadas.	20/10/120	05/11/2012
	Se determina estado de las mejoras aplicadas en la unidad.	Se evaluará el nivel de las mejoras implementadas en las unidades que permitan disminuir riesgos operativos.	20/10/120	05/11/2012

b. Actividades de auditoría: Informes de avance del proyecto y de irregularidades detectadas.

c. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	2012	
9	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE AUDITORIA LEGAL	DESARROLLO	Planificar e Implementar el programa de auditoría legal de actos administrativos exentos.	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Jefe Depto. Control de Juridicidad
		OPERATIVA	Ejecutar el plan de auditoría legal.	Inspeccionar los actos administrativos exentos ejecutados en el semestre inmediatamente anterior.	100%	
			Ejecutar el seguimiento sobre el 90% de las acciones correctivas de los actos administrativos fiscalizados y observados del año inmediatamente anterior.	(N acciones correctivas monitoreadas por la CI en el año X / total de acciones correctivas emanadas de la auditorías de la CI en el año X - 1) * 100%	90%	

2.12. Diseño y Ejecución de Programa de Control de Cumplimiento Normativo

a. Etapas a ejecutar.

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Projectado	
			Inicio	Término
FASE DE PLANIFICACION	Definir las bases técnicas y metodológicas	Descripción de la situación problema y revisión de estrategias aplicables.	12.03.2012	9.04.2012
	Elaboración del programa	Formulación del programa y su aprobación.		
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Analizar y determinar prescripciones legales generales aplicables a la Institución	Recopilar y analizar la normativa aplicable a la Universidad tales como: Ley de compras, Ley de Transparencia, Ley de Probidad, etc.	16.04.2012	18.05.2012
	Determinar los factores de riesgo asociados a incumplimientos de prescripciones legales	Confección de Matriz de Riesgos Legales.		
	Priorizar riesgos legales a intervenir	Determinación de riesgos a intervenir.		
	Definir objetivos, indicadores, metas y plan de acción.	Carta Gantt	22.05.2012	22.06.2012
FASE DE EJECUCIÓN	Intervenir -en forma priorizadas- procesos afectados por riesgos legales	Revisiones físicas	09.07.2012	20.12.2012
	Levantar hallazgos y consensuarlos con auditado	Realización de reunión de trabajo con unidad auditada.		
	Proponer plan de mejora y seguimiento	Desarrollo de reuniones de trabajo.		
	Convenir plan con auditado	Realización de reunión de trabajo con unidad auditada.		
	Implementar plan de mejoramiento y seguimiento. Monitorear via PAWS.	Revisar información contenida en sistema.		
FASE DE SEGUIMIENTO	Determinación grados avance del proyecto	Verificación del estado de avance del proyecto.		
	Seguimiento a medidas recomendadas.	Supervisar la implementación de medidas correctivas		

b. Actividades de auditoría. Informes de avance del proyecto y de infracciones legales detectadas.

c. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN			
14	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa de control cumplimiento normativo.	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Jefe Depto. Control de Juridicidad
		OPERATIVA	Ejecutar plan de fiscalización de cumplimiento normativo	(N acciones de fiscalización ejecutadas / total acciones de fiscalización planificadas) * 100%	90%	
			Ejecutar el seguimiento sobre el 90% de las acciones correctivas de las acciones de fiscalización del año inmediatamente anterior	(N acciones correctivas monitoreadas por la CI en el año X / total de acciones correctivas emanadas de la auditorías de la CI en el año X - 1) * 100%	90%	

2.13. Contratación de Nuevo Personal

a. Etapas a ejecutar.

Etapas	Sub - Etapas	Acciones	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE EJECUCION	Supervisión del Proceso de Contratación	Actividades de supervisión para asegurar que contratación se realice bajo los parámetros dados	16.01.2012	27.01.2012
FASE DE EVALUACION	Dar inicio a proceso de inducción del nuevo personal	Actividades de presentación, entrega de información básica, reuniones de coordinación y determinación de funciones; entrega de lugar de trabajo y traspaso de bienes y claves de acceso	05.03.2012	16.03.2012
	Evaluación del nuevo personal	Sometimiento a evaluación especial durante el primer año de contratación	10.12.2012	14.12.2012
	Renovación o término de contrataciones	Definición de continuidad laboral conforme a evaluación del primer año		

b. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN			
5	CONTRATACION DE NUEVO PERSONAL DE LA CI	OPERATIVA	Ejecutar contratación del personal requerido en el proyecto de reestructuración.	Efectuar la contratación en el primer cuatrimestre del año 2012	± 1 mes	Contralor

2.14. Remodelación de la Contraloría Interna

a. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCIÓN			
6	REMODELACION DE LA CONTRALORIA INTERNA	OPERATIVA	Ejecutar la remodelación requerida para la correcta implementación del proyecto de reestructuración.	Efectuar la remodelación en el primer cuatrimestre del año 2012	± 1 mes	Contralor

2.15. Diseño e Implementación nueva página Web de la CI con Link para recepción de denuncias y difusión del quehacer.

a. Etapas a ejecutar

Etapas	Acciones	Descripción	Plazo Proyectado	
			Inicio	Termino
FASE DE PLANIFICACION	Efectuar reuniones con Dirección de Extensión para definir requerimientos.	Primera reunión con iongeniero informático a cargo del proyecto.	16.04.2012	18.05.2012
	Determinación de contenidos	Determinación de los contenidos que pueden ser incorporados en la página.	22.05.2012	15.06.2012
	Presentación contenidos con Contralor.	Se presentará a Contralor propuesta de contenidos.	18.06.2012	20.07.2012
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Coordinación 2 reunión con Dirección de Extensión.	Segunda reunión con ingeniero informático a cargo del proyecto.	23.07.2012	17.08.2012
	Dirección de Extensión desarrolla página WEB	Dirección de informática desarrollara página WEB	20.08.2012	11.10.2012
	Coordinación 3 reunión con Dirección de Extensión.	Tercera reunión con ingeniero informático a cargo del proyecto de revisión de trabajo desarrollado.	16.10.2012	30.10.2012
	Acuerdo en implementación de observaciones efectuadas por Contraloría.	La dirección de Extensión incorpora osbservaciones de mejora planteadas por Contraloría Interna.	05.11.2012	14.11.2012
FASE DE SEGUIMIENTO	Puesta operativa de la pagina Web y su difusión en acto público	Dar inicio al uso masivo de la web CI y difundir su uso	15.11.2012	20.12.2012

b. Metas e Indicadores

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCION			
10	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN NUEVA PAGINA WEB CI CON LINK PARA RECEPCION DE DENUNCIAS Y DIFUSIÓN DEL QUEHACER.	OPERATIVA	Coordinar el rediseño y puesta en marcha de la nueva pagina Web de la CI.	Puesta en marcha de página Web de la CI en el primer semestre del año 2012	± 1 mes	Auditor de TI

2.16. Diseño de Implementación de Plan Anual de Capacitación

a. Metas e Indicadores.

Nº	PLAN DE ACCIÓN	METAS		INDICADOR	META 2012	RESPONSABLE EJECUTOR
		TIPO	DESCRIPCION			
16	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	DESARROLLO	Planificar e implementar el programa de capacitación	(n Etapas ejecutadas de implementación / Total etapas de implementación)*100%	100%	Jefe de Control de la Gestión Institucional
		OPERATIVA	Capacitar al personal de la CI con necesidades	(n personal capacitado / total de personal con necesidad de capacitación) *100%	20%	